



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“CULTURA TRIBUTARIA Y SU RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA AGENCIAPERU PRODUCCIONES SAC – INDEPENDENCIA 2018”.
REVISIÓN SISTEMÁTICA

Trabajo de investigación para optar al grado de:

Bachiller en Contabilidad y Finanzas

Autor:

Dalia Madeleine, Villegas Miranda

Asesor:

Mg. C.P.C. Fredy Balwin Macavilca Capcha

Lima - Perú

2019

DEDICATORIA

El presente trabajo lo dedico con todo mi amor a mis hijos Dana y Adrian que son mi soporte y mi mayor motivación para superarme día a día. A mi esposo por su ayuda, amor y comprensión durante todo este tiempo, y a mi amada madre por su apoyo y palabras de aliento para seguir adelante para cumplir mis metas

Dalia Madeleine Villegas Miranda

AGRADECIMIENTO

Gracias a mi esposo por apoyarme en la decisión de culminar mis estudios, a mi madre ya que sin su apoyo esto no hubiera podido ser posible la culminación de mi carrera; a mis hijos que fueron, son y serán mi motor para seguir a delante, y gracias a Dios por permitirme tener una linda familia y poder disfrutar cada momento con ellos.

Dalia Madeleine Villegas Miranda

Tabla de contenido

DEDICATORIA.....	2
AGRADECIMIENTO	3
ÍNDICE DE TABLAS	5
ÍNDICE DE FIGURAS.....	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA.....	12
CAPÍTULO III. RESULTADOS	18
CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES.....	33
BIBLIOGRAFÍA.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 01: Resultados de las búsquedas realizadas.....	16
Tabla N°02: Análisis de artículos encontrados.....	17

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°01:	Diseño de búsqueda en la página Scielo.....	13
Figura N°02:	Diseño de búsqueda en la página Redalyc, Palabra Clave: Cultura Tributaria.....	14
Figura N°03:	Diseño de búsqueda en la página Redalyc, Palabra Clave: Obligaciones tributarias.....	14
Figura N°04:	Diseño de búsqueda en la página Redalyc, Palabra Clave: Impuestos.....	15
Figura N°05:	Diseño de búsqueda en la página Latindex.....	15

RESUMEN

Hoy en día existen gran número contribuyentes que inician sus actividades empíricamente, sin ningún conociendo en temas tributarios y más aún temas de las obligaciones tributarias que están deben de cumplir; si entendieran cuán importante es tener una cultura Tributaria y el efecto que tiene esta al lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias manera oportuna con la Administración Tributaria (SUNAT), y de esta manera evitar las sanciones y evasiones que perjudiquen al contribuyente.

La cultura tributaria es un conjunto de actitudes, valores, honestidad con respecto a la tributación, la poca conciencia tributaria por parte de las empresas acerca de las normas tributarias y la equivocada aplicación de las mismas, hacen transgredir la determinación de los tributos (nacionales y extranjeros), realizando cálculos errados e inadecuados que generan impuestos excesivos que perjudican a la empresa.

SUNAT, tiene como propósito inculcar una educación tributaria desde los niveles de primaria para que desde pequeños se forje el valor de responsabilidad con las obligaciones que como cuidado asumirá.

La presente investigación se basó en una revisión de artículos científicos, revistas, normas que tuvo como único fin la de determinar la importancia de generar una cultura tributaria y su influencia en el pago de los tributos (impuestos) de la empresa Agenciperu Producciones; la mayoría de los artículos encontrados son estudios a nivel de descripción, rescatando la importancia de generar una cultura tributaria en todo el contribuyente, para evadir o eludir al pago de los impuestos, para que de esta manera el estado pueda generar más obras en favor de la sociedad.

PALABRAS CLAVES: Cultura tributaria, Obligaciones tributarias, Impuestos.

ABSTRACT

Today, there are a large number of taxpayers who begin their activities empirically, without any knowledge of tax issues and, moreover, issues of tax obligations that must be met; if they understood how important it is to have a tax culture and the effect it has in achieving compliance with tax obligations in a timely manner with the Tax Administration (SUNAT), and thus avoid sanctions and evasions that harm the taxpayer.

The tax culture is a set of attitudes, values, honesty with respect to taxation, little tax awareness on the part of the companies about the tax rules and the wrong application of them, they make transgress the determination of the taxes (national and foreigners), performing erroneous and inadequate calculations that generate excessive taxes that harm the company.

SUNAT, has the purpose of instilling a tax education from the primary levels so that from a young age the value of responsibility is formed with the obligations that as care will assume.

The present investigation was based on a review of scientific articles, journals, norms whose sole purpose was to determine the importance of generating a tax culture and its influence on the payment of taxes (taxes) of the company Agenciperu Producciones; Most of the articles found are studies at the level of description, rescuing the importance of generating a tax culture in the taxpayer, to evade or evade the payment of taxes, so that the state can generate more works in favor of the society.

KEYWORDS: Tax Culture, Tax Obligations, Taxes

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Para poder hablar acerca de una Cultura Tributaria, primero debemos de tener claro los conceptos de ¿Qué es cultura tributaria? ¿Cómo influye una cultura tributaria en las empresas? ¿Qué son tributos? ¿Qué son impuestos?, y ser conscientes que los ciudadanos, en este caso los contribuyentes, que con el pago de sus tributos – Impuestos contribuyen con el desarrollo y el sostenimiento de nuestro país.

Una Cultura Tributaria, es un conjunto de valores, actitudes y compromiso que adopta los contribuyentes con la cancelación de sus obligaciones tributarias ante el ente administrativo, para evitar las evasiones tributarias. La Cultura Tributaria, tiene una relación con los pagos de las obligaciones tributarias.

El ministro de Economía y Finanzas, David Tuesta, afirma “Que la evasión e incumplimiento tributario asciende a 58.000 millones de soles (US\$17.685 millones)” (Noticias, 2018). Los valores que monetarios que hace referencia el ministro, nos hace traer a la reflexión la importancia que tiene el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes.

Según cifras del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), “La evasión tributaria alcanza el 36% en el Impuesto General a las Ventas (IGV) y el 57% en el Impuesto a la Renta (IR)”. (COMERCIO, 2018); los contribuyentes formales no cumplen con las obligaciones tributarias, dicha evasión conlleva un gran problema para la sociedad, como la disminución los ingresos que cuenta el estado para la creación de obras (colegios, carreteras, hospitales, etc.) a favor de los ciudadanos. Pero ¿acaso los contribuyentes saben a dónde van el pago de sus impuestos?, Lamentablemente hoy en día hay existe una gran desconfianza por parte de los ciudadanía debido a que no tienen confianza con el correcto uso de los fondos de los tributos, esto se debe a que el estado en los últimos años

se ha visto envuelto en problemas de corrupción, este tipo situaciones hace que los ciudadanos tengo una confianza negativa en el estado, y de esta manera los contribuyentes evadan los impuestos y el pago de los mismos.

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria es una institución pública, que tiene como rol el de Administrar los tributos, uno de sus objetivos es promover la participación de los ciudadanos con la concientización de una cultura tributaria, tiene como proyecto la formación de estudiantes con la responsabilidad tributaria a través de la Educación Tributaria por medio de charlas, eventos en los centro educativos en los niveles primaria y secundaria de esta manera inculcar el aprendizaje y generar conductas positivas para el cumplimiento de las obligaciones, para que las personas desde niños tengan como base el valor de responsabilidad ante las obligaciones tributarias.

Teniendo la siguiente premisa “Es importante tener ciudadanos responsables, conscientes de la importancia de pagar impuestos, aprendiendo de esta manera sobre la importancia de cumplir con los deberes y obligaciones tributarias para lograr el bien común para todos” (SUNAT, 2017); resumimos, que tener una cultura tributaria es un deber y una obligación que todos los ciudadanos debemos de tener en cuenta para el bien de nuestro país. Para fortalecer una cultura tributaria se requiere que los ciudadanos estén informados, capacitados y orientados en los temas de que generan las obligaciones tributarias.

Son muchas empresas que tienen que implementar una cultura tributaria adecuada para que de esta manera no haya más evasiones y ello acarree pagos de infracciones y multas que generan un gasto adicional a los empresarios.

En el desarrollo nuestro proyecto de investigación utilizaremos el tipo de metodología descriptiva, analizando las características de los temas de estudio, estudiando y analizando través de fuentes confiables.

En el presente proyecto buscamos determinar: ¿DE QUÉ MANERA LA CULTURA TRIBUTARIA INFLUYE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA EMPRESA AGENCIAPERU PRODUCCIONES SAC – INDEPENDENCIA 2018?

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de carácter descriptivo, se realizará la búsqueda de información sistemática de literatura aplicada con una metodología aplicada, donde hemos podido describir e interpretar los conceptos que podrán responder a nuestro problema planteado ¿DE QUÉ MANERA LA CULTURA TRIBUTARIA INFLUYE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA EMPRESA AGENCIAPERU PRODUCCIONES SAC – INDEPENDENCIA 2018?

Recolección de datos

Para poder realizar la recolección de datos me enfoque en la formulación de pregunta, ¿DE QUÉ MANERA LA CULTURA TRIBUTARIA INFLUYE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS EN LA EMPRESA AGENCIAPERU PRODUCCIONES SAC – INDEPENDENCIA 2018?, después realice la selección de estudios primarios (búsqueda de artículos científicos), extracción de información, análisis de la información, resultados de las búsqueda.

- Selección de estudios primarios

Los Estudios primarios está basado en la búsqueda de una revisión sistemática, “Una revisión sistemática tiene como objetivo reunir toda la evidencia empírica que cumple unos criterios de elegibilidad previamente establecidos, con el fin de responder una pregunta específica de investigación. Utiliza métodos sistemáticos y explícitos, que se eligen con el fin de minimizar sesgos, aportando así resultados más fiables a partir de los cuales se puedan extraer conclusiones” (Centro Cocharane Iberoamericano, Traductores, 2012), este tipo RS os permite buscar otros estudios y Realizar comparaciones entre los estudios

encontrados. este tipo de búsqueda nos permite tener y analizar nuestro tema de investigación.


Se procedió a la búsqueda de palabras claves que ayudaran con el desarrollo de nuestro proyecto, optamos por los siguientes términos que nos facilitaron la búsqueda de artículos científicos: “cultura” “cultura tributaria” “tributo” “obligaciones tributarias” “tributos en el Perú” “impuestos”, También se utilizamos la conjugación de muchos términos para obtener datos del territorio peruano “cultura tributaria en Perú” “Cultura tributaria Peruana” “Tributos peruanos” “impuestos en Perú”.

El tiempo que tomaremos para la búsqueda de información será no menor de 5 años (2018, 2017, 2016, 2015, 2014)

Las búsquedas científicas las describimos a continuación:

- **SCIELO**

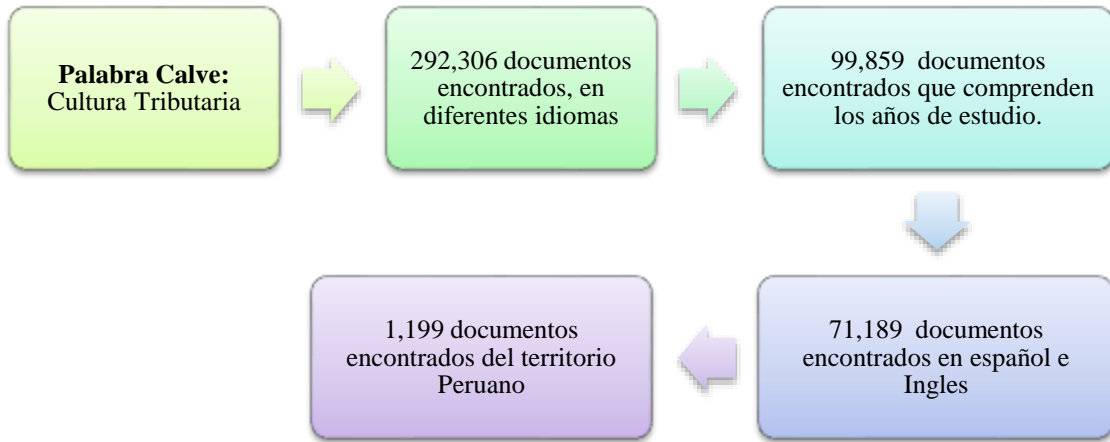
- **Figura N°01: Diseño de búsqueda en la página Scielo**

<p>Palabra Clave: Cultura tributaria</p> <p>Resultados: 9 artículos encontrados, 4 artículos brasileños, 1 Argentino, 1 Colombiano, 1 Uruguayo y 1 Venezolano.</p> <p>Antigüedad: 4 artículos encontrados entre los años de estudio</p>	<p>Palabra Clave: Obligaciones tributarias</p> <p>Resultados: 6 artículos encontrados, 1 artículos brasileños, 1 Mexicano, 3 Colombia. 1 Argentino</p> <p>Antigüedad: 2 artículos encontrados entre los años de estudio</p>
	
<p>En Scielo cuando deseamos filtrar la información por el territorio peruano, no se tuvo éxito, solo 4 artículos con la palabra Impuesto, y solo un artículo engloban dentro del tiempo de análisis.</p>	<p>Palabra Clave: Impuestos</p> <p>Resultados: 537 artículos encontrados; 166 artículos Mexicanos, 148 Colombianos, 68 brasileños, 55 chilenos, 41 argentinos, 12 bolivianos, 10 venezolanos, 4 costa ricenseses, 4 peruanos, 4 putgales, 4 uruguayos, 3 cubanos</p> <p>Antigüedad: 262 artículos entre los años de estudio.</p>

Fuente: Elaboración propia

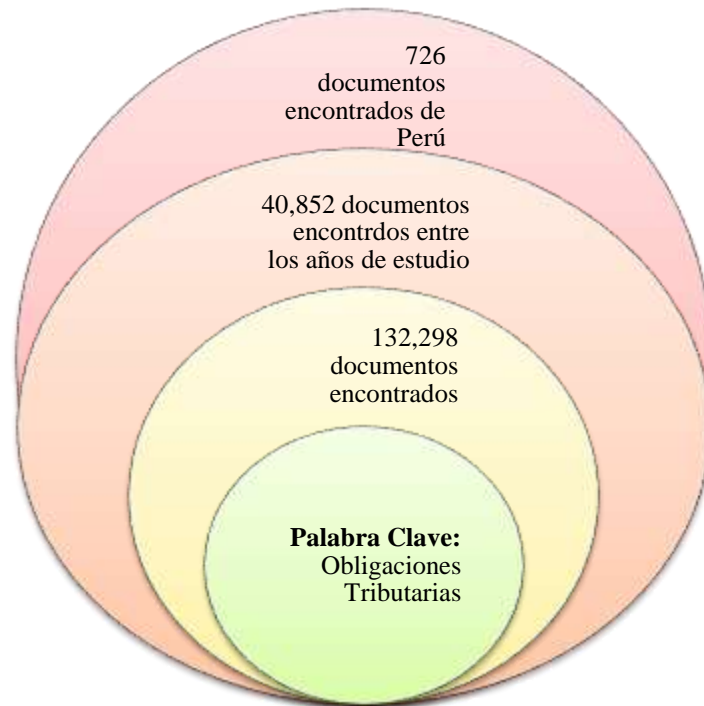
- **REDALYC**

Figura N°02: Diseño de búsqueda en la página Redalyc, Palabra Clave: Cultura Tributaria



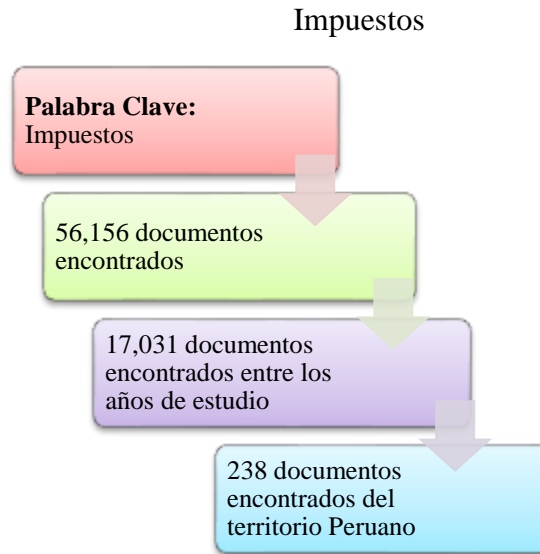
Fuente: Elaboración propia

Figura N°03: Diseño de búsqueda en la página Redalyc, Palabra Clave: Obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia

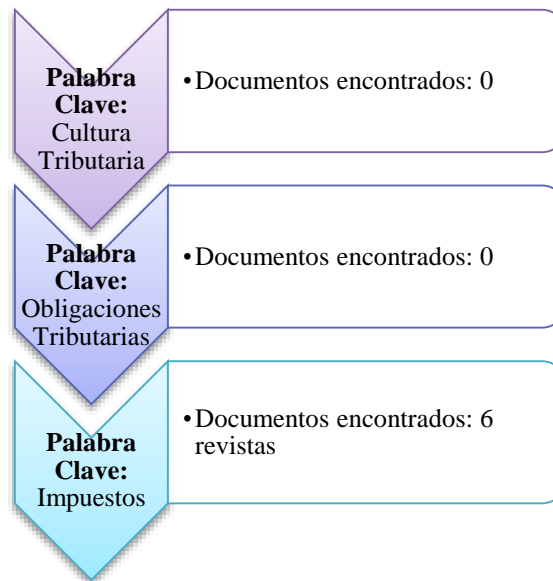
Figura N°04: Diseño de búsqueda en la página Redalyc, Palabra Clave:



Fuente: Elaboración propia

- **LATINDEX**

Figura N°05: Diseño de búsqueda en la página Latindex,



Fuente: Elaboración propia

Después de realizar la búsqueda de los artículos científicos los agrupamos en una tabla matriz para determinar la cantidad de artículos encontrados y el análisis de cada uno de ellos.

Tabla N° 01: Resultados de las búsquedas realizadas

Página de Búsqueda	Clave	Documentos encontrados	Doc. Enct. No menores de 5 años	Doc. Encon.Peruanos
Scielo	Cultura Tributaria	9	4	0
Scielo	Obligaciones tributarias	6	2	0
Scielo	Impuestos	537	262	2
Redalyc	Cultura Tributaria	292,306	99,859	1,199
Redalyc	Obligaciones tributarias	132,298	40,852	726
Redalyc	Impuestos	56,156	17,031	238
Latindex	Cultura Tributaria	0	0	0
Latindex	Obligaciones tributarias	0	0	0
Latindex	Impuestos	6	0	0
		481,318	158,010	2,165

Fuente: Elaboración propia

CRITERIOS DE INCLUSIÓN Y DE EXCLUSIÓN

En el análisis de la búsqueda de estudios primarios principalmente nos enfocamos el título, resumen y conclusiones, que guarden relación con nuestra nuestro problema de investigación.

Para poder determinar los criterios de exclusión realizamos un estudio más profundo de los artículos científicos, pero mucho de ellos no tenían relación con nuestro tema de investigación.

La primera etapa de la investigación – la etapa de la Inclusión determinamos artículo científico las cuales deben de encajar con nuestras variables de investigación, Los artículos seleccionaos reunieron determinadas características: idioma español; años de publicación 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, los artículos científicos se recomienda que no deben de tener muchos años de antigüedad, por motivos que estos se van actualizando conforme pase el tiempo, los temas de tributarios (impuestos, renta, tributos pagos, etc.) van siendo actualizadas con nuevas leyes, reglamentos, etc.; otro criterio que se tomó en cuenta que la búsqueda de información con países que

tengan características similares (o guarden alguna semejanza) con el tema tributario de nuestro país.

En la segunda fase de la búsqueda – fase en la cual determinamos la exclusión de artículos científicos, no tener en consideración los estudios que no guarden semejanza con nuestro problema de investigación.

Al momento de realizar el análisis (inclusión o exclusión), recopile la información en la tabla N°02.

Tabla N°02: Análisis de artículos encontrados

Título	Autores	Revista	Número	Resumen	Palabras Claves

Tabla N° 01: Plantilla para la recolección de datos de la búsqueda de artículos científicos

CAPÍTULO III. RESULTADOS

Para poder realizar el análisis de nuestro proyecto de investigación, hicimos la búsqueda de artículos científicos en las diferentes páginas que muestran la veracidad y confiabilidad de nuestra búsqueda.

En el presente cuadro presentamos la relación de artículos que aportaron información para nuestra revisión sistemática.

Tabla N°02: Relación de artículos científicos

Título	Autores	Revista	Resumen	Palabras Claves	Criterio de evaluación
Programa para incrementar la conciencia tributaria	ROSAS PRADO, Carmen Elvira; CASTRO ASCENCIO, Oscar Fernando	Revista de Investigación y Cultura	La presente investigación tuvo como objetivo incrementar la conciencia tributaria de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Público “Enrique López Albújar” de Ferreñafe; para lo cual se diseñó y aplicó un programa de capacitación consistente en 6 talleres. La población estuvo conformada por 214 estudiantes de las diferentes especialidades que brinda el Instituto Superior Tecnológico Enrique López Albújar de Ferreñafe. El tamaño muestral fue 78 estudiantes del sexto ciclo de las nueve carreras profesionales que hay en dicha institución educativa. El diseño de investigación fue preexperimental con un solo grupo, al que se le evaluó la conciencia tributaria mediante un cuestionario, antes y después de aplicado el tratamiento (programa de capacitación). Los resultados encontrados mediante el análisis estadístico descriptivo (tablas y figuras) y el análisis inferencial (prueba de contrastación de hipótesis) evidencian de manera significativa la eficacia del programa de capacitación en el incremento de la conciencia tributaria de los estudiantes.	cultura tributaria, conciencia tributaria.	Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)

<p>Los límites probatorios en los procedimientos tributarios</p>	<p>Eduardo Iribarra Sobarzo</p>	<p>Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso</p>	<p>Este artículo analiza la controversia sobre la prueba admisible de rendir dentro de las instancias de impugnación de los actos dictados por el Servicio de Impuestos Internos. Específicamente, indaga si el contribuyente puede en tales instancias aportar antecedentes no solicitados específicamente por el Servicio en la etapa de fiscalización, pero que no obstante resultaban necesarios para acreditar su situación tributaria en esta última. Para responder esa pregunta en el caso del procedimiento de reclamo tributario, se propone una nueva interpretación del límite probatorio contenido en el artículo 132 inciso undécimo del Código Tributario.</p>	<p>Prueba – Auditoría tributaria – Preclusión.</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>
<p>LA JUSTICIA TRIBUTARIA EN EL ORDENAMIENTO PLURAL</p>	<p>Hernández Guijarro, Fernando</p>	<p>Revista Boliviana de Derecho</p>	<p>La justicia ha sido objeto de estudio en las ciencias jurídicas desde sus comienzos. La mayoría de los ordenamientos han considerado, a lo largo de la historia, el valor superior de la justicia como uno de los fines del Derecho. Este principio y valor figura en la mayoría de las Cartas Magnas de los distintos Estados, así como diversos tratados y convenio internacionales como la Declaración Universal de Derecho Humanos. Nuestra Constitución recoge en su preámbulo que la Nación Española desea establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, y su artículo 31 propone un sistema tributario justo como medio para sufragar los gastos públicos. Por lo que resulta de interés comprobar la aplicación del principio de justicia como fin y medio del ordenamiento jurídico tributario español</p>	<p>Justicia, sistema tributario, principios, ordenamiento plural.</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>

<p>Atrasos tributarios y litigiosidad tributaria en el Perú, algunos aspectos para reflexionar</p>	<p>Sevillano, Sandra; Sotelo, Eduardo</p>	<p>Derecho PUCP</p>	<p>Los atrasos de las deudas tributarias son un fenómeno frecuente en los Estados y una preocupación que exige reflexionar sobre las diversas variables que los incentivan, ocasionan o que impiden su reducción. El presente trabajo reflexiona sobre algunas de las variables que podrían promover, o cooperar con, la generación de atrasos tributarios y sobre algunos aspectos o atributos del sistema tributario peruano que podrían ayudar a explicar el actual nivel de atraso en la deuda tributaria y, en parte, la alta litigiosidad en el sistema. Los defectos atribuibles a la Administración tributaria para producir el atraso y la litigiosidad no se evaden, pero no forman parte central del trabajo.</p>	<p>atrasos tributarios – litigiosidad tributaria – incumplimiento tributario – responsabilidad tributaria – asesor fiscal</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>
--	---	---------------------	--	---	---

<p>La culpabilidad en la responsabilidad del infractor tributario</p>	<p>Ingrid Ramírez Pérez, Iliana Luzardo Ocando, Silvana Molina Espinoza y Julio Luzardo</p>	<p>Multiciencias</p>	<p>El Código Penal Venezolano (2005) establece que: “...nadie podrá ser castigado como reo de delito sin tener la intención de realizarlo, excepto cuando la ley lo atribuya como consecuencia de su acción u omisión...”, precepto del cual se infiere la existencia de culpabilidad en torno a un hecho que se configura como infracción, cuya autoría corresponde a un sujeto específico. Con este principio de fondo, el presente artículo analiza, las implicaciones de la culpabilidad en la responsabilidad del infractor tributario, de cara a la presunción de inocencia que establece la Constitución Venezolana “hasta tanto se demuestre lo contrario”. Esta investigación rescata los argumentos que al respecto esgrime la doctrina penal tributaria, con énfasis en una noción de culpabilidad que otorga relevancia a la necesidad de comprobar el grado de responsabilidad del transgresor al momento de atribuirle la pena, la cual será objeto de graduación, dependiendo de determinadas circunstancias agravantes o atenuantes.</p>	<p>culpabilidad, infractor tributario, responsabilidad, intención.</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>
---	---	----------------------	--	--	---

<p>El sistema tributario en el modelo de Estado Autnómico boliviano</p>	<p>Mauricio Torrico Galindo</p>	<p>Ciencia y Cultura</p>	<p>La Asamblea Constituyente aprobó la nueva Constitución Política del Estado con el reto histórico de construir un Estado Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que contempla una “Bolivia Autnómica” y lo que ello deriva en los distintos ámbitos del quehacer del Estado. Uno de los aspectos conflictivos del régimen autonómico es la cuestión fiscal, pues se debe diseñar un nuevo sistema tributario que responda a las directrices constitucionales. La intención del presente artículo es describir la manera como debe concebirse este sistema tributario a partir del Derecho positivo elaborado para el efecto, así como describir la forma de construcción del derecho fiscal por parte de las entidades autónomas hasta el momento.</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>
---	---------------------------------	--------------------------	--	---

<p>GESTIÓN DE LA ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA COLOMBIANA</p>	<p>Eleonora Lozano Rodríguez; Daniela Tamayo Medina</p>	<p>Revista de Derecho Privado</p>	<p>La ética juega un rol fundamental en la relación recíproca entre contribuyentes y administración tributaria. Bajo esta premisa se hace necesario reflexionar en torno a la importancia de la gestión de la ética en la administración tributaria colombiana y su relevancia a la hora de prevenir la corrupción. La doctrina internacional ha analizado cómo fenómenos complejos, como la corrupción y la evasión de impuestos, tienen como finalidad un provecho económico tanto para los funcionarios como para los contribuyentes. Debido a que la administración de impuestos en Colombia no ha sido ajena a estas problemáticas, es indispensable buscar estrategias para evitar la constante erosión de la confianza de la población contribuyente. Para este fin se evaluarán las diferentes variables que inciden en la gestión de la ética en la administración tributaria, ahondando en las ventajas y desventajas de la implementación de fuentes formales como un código. Se buscará reflexionar sobre la pertinencia de un código de ética en la administración tributaria nacional que permita construir una relación transparente con los contribuyentes.</p>	<p>ética, corrupción, administración tributaria, función pública, contribuyentes, evasión.</p>	
---	---	---	---	--	--

<p>Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública</p>	<p>Priscilla Rossana Paredes</p>	<p>Revista de Ciencias de la Administración y Economía</p>	<p>La evasión tributaria es considerada como un fenómeno preocupante para el Estado ecuatoriano, porque a pesar de los esfuerzos realizados por parte del Servicio de Rentas Internas en fortalecer los controles para reducir el nivel de evasión y en potenciar los procesos destinados a aumentar la recaudación, aún no se logra alcanzar tales objetivos. El presente estudio se desarrolló con la finalidad de determinar el porcentaje de evasión del impuesto a la renta en personas naturales no obligadas a llevar contabilidad en la ciudad de Guayaquil y se identificaron las razones que conducen a los contribuyentes a cometer evasión, este estudio servirá a la administración tributaria para repensar acerca de las estrategias que motiven a los contribuyentes al cumplimiento de sus deberes formales en materia tributaria. La investigación se realizó bajo un enfoque cuantitativo. Los resultados arrojaron que el 38,9% de los contribuyentes aún evaden impuestos.</p>	<p>Mecanismos de control, administración pública, evasión tributaria</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>
---	--------------------------------------	--	---	--	--

<p>Atrasos tributarios y litigiosidad tributaria en el Perú, algunos aspectos para reflexionar</p>	<p>Sandra Sevillano; Eduardo Sotelo</p>	<p>Derecho PUCP</p>	<p>Los atrasos de las deudas tributarias son un fenómeno frecuente en los Estados y una preocupación que exige reflexionar sobre las diversas variables que los incentivan, ocasionan o que impiden su reducción. El presente trabajo reflexiona sobre algunas de las variables que podrían promover, o cooperar con, la generación de atrasos tributarios y sobre algunos aspectos o atributos del sistema tributario peruano que podrían ayudar a explicar el actual nivel de atraso en la deuda tributaria y, en parte, la alta litigiosidad en el sistema. Los defectos atribuibles a la Administración tributaria para producir el atraso y la litigiosidad no se evaden, pero no forman parte central del trabajo</p>	<p>atrasos tributarios – litigiosidad tributaria – incumplimiento tributario – responsabilidad tributaria – asesor fiscal</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>
<p>Cultura Tributaria y Contribuyentes: Datos y aspectos metodológicos</p>	<p>María Méndez Peña, Nelson Morales Gonzáles y Oscar Aguilera Dugarte</p>	<p>Revista Venezolana de Sociología y Antropología</p>	<p>Considerando la relación Individuo-Estado en este trabajo se enfatizan datos y aspectos en torno al ciudadano contribuyente. Sin embargo, la frase cultura tributaria, en Venezuela y en los últimos años suena mucho, luce como decretada, está de moda o pasa como un slogan. Por contraste, el tratamiento heurístico e histórico, social y sociológico apunta hacia otros horizontes y revela otras posturas socio-políticas. Porque en dicha relación, ese otro agente social, el contribuyente, cuyo aporte y participación hace posible todo ese mundo de poder, él es un desconocido para muchos especialistas en materia tributaria. Y en ese Estado que sin los contribuyentes sería casi nada, que sin ellos estaría privado de tanto poder, ellos son considerados como pagadores anónimos y distantes, dispersos y pasivos. En este trabajo se presentan otros aspectos, datos y facetas del problema.</p>	<p>cultura tributaria, metodología, contribuyentes, ciudadanos</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>

<p>Importancia de la cultura tributaria en el Perú</p>	<p>Manuel Amasifuen Reátegui</p>	<p>Accounting power for busines</p>	<p>El objetivo de esta revisión es destacar la importancia de la cultura tributaria en nuestro país y su influencia en la economía nacional. La cultura tributaria es el conjunto de valores creencias y actitudes compartidos por una sociedad respecto a la tributación y a la observancia de las leyes que rigen según portal. sat.gob.gt. Según Hernán (2014) si el pueblo sintiera que sus autoridades lo aman, pues le darían mayor confianza y credibilidad al gobierno. En esas condiciones es prudente proponerle al pueblo una Cultura Tributaria donde todos pagemos impuestos sin excepción desde el que tiene una latita y pide limosna hasta la empresa más poderosa. Ningún peruano debe estar exceptuado por ninguna razón de pagar sus impuestos. Para llevar adelante la Cultura Tributaria basada en los valores de vida, se tendrán que cambiar algunas leyes y aprobar otras. La cultura tributaria es la base para la recaudación y el sostenimiento del país. El elevado nivel de conciencia tributaria hará de nuestro Perú, un país diferente con muchas oportunidades de progreso para nuestros hijos donde se reduzca o anule la evasión tributaria.</p>	<p>Cultura tributaria; evasión tributaria; valores de vida; conciencia tributaria; recaudación.</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>
--	----------------------------------	-------------------------------------	---	---	--

<p>LA CULTURA TRIBUTARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA</p>		<p>URBE - Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, Venezuela</p>	<p>Esta investigación tuvo como objetivo analizar la cultura tributaria para el cumplimiento de la obligación tributaria, tomando como fundamento teórico los documentos legales como Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Garay (2001) y las exposiciones de autores tales como: Armas y Colmenares (2009), León (2010), Armas y Soto (2012) entre otros, entre otros. El estudio se tipifica como descriptivo, documental y de campo, con un diseño mixto, no experimental transeccional descriptivo. Se aplicaron como técnicas de recolección de datos la observación documental y la entrevista, empleándose como instrumentos de recolección de datos la matriz de análisis y el guion de entrevista conformada por cinco (05) ítems dirigidos a cinco (05) expertos en materia tributaria quienes expresaron su opinión mediante una entrevista no estructurada, con preguntas abiertas y respuestas libres. Para la interpretación de los datos, se empleó el análisis documental, contenido, crítico, comparativo y de triangulación. Los resultados obtenidos evidenciaron que las estrategias implementadas por la administración tributaria están dirigidas a desarrollar la cultura tributaria en el ámbito social poniendo énfasis en los aspectos humanos y legales con el propósito de crear una verdadera cultura en materia de tributos y así poner en práctica de una forma consciente, responsable, transparente y ético el cumplimiento voluntario de la obligación tributaria. Se recomienda a las instituciones educativas la formación de una cultura tributaria fomentando valores dirigidos a la responsabilidad y al desempeño de manera correcta de las obligaciones impositivas existentes en las leyes tributarias vigentes.</p>	<p>Cambio cultural, Conciencia tributaria, Cultura tributaria, Obligación tributaria, Responsabilidad tributaria.</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>
---	--	--	---	---	--

<p>La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes</p>		<p>Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales</p>	<p>Este artículo considera que la corrupción es un factor central en el estudio del grado de moral tributaria que exhibe un ciudadano, entendida ésta como su disposición a pagar impuestos. Esta idea es argumentada retórica y analíticamente y puesta a prueba a través de una constatación empírica que toma varios modelos probit ordenados, estimados con base en datos de la encuesta realizada en 2010 por Latino barómetro en dieciocho países de América Latina. Entre los hallazgos destaca que la experiencia personal con este fenómeno no parece ser relevante, aunque sí la percepción nacional que se tiene de su incidencia, la cual obedece a la opinión de un conjunto amplio de actores, entre ellos los empresarios y ciudadanos.</p>	<p>Moral tributaria, corrupciones determinantes de la moral tributaria latinoamericana</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>
<p>Dimensiones Morales de los impuestos</p>	<p>María Méndez Peña</p>	<p>Revista Venezolana de Sociología y Antropología</p>	<p>Atendiendo el problema de los impuestos como hecho social y la cultura tributaria como noción sociológica, en este trabajo se examinan y discuten las alusiones y precisiones de carácter moral que Adam Smith y Alexis de Tocqueville incluyen en algunas de sus obras con referencia a los impuestos.</p>	<p>Impuestos, moral.</p>	<p>Excluido (no guarda ninguna semejanza con nuestro problema de investigación)</p>

<p>La inconsistencia de la moral tributaria: El caso de los moralistas evasores</p>	<p>Victoria Giarrizzo, Juan Sebastián Sibori</p>	<p>Revista Universidad de Leon</p>	<p>La evasión tributaria es un fenómeno complejo. No existen causas ni soluciones únicas. Sin embargo, un factor determinante es la moral del contribuyente. Si bien el cumplimiento fiscal es un deber ciudadano, una de las cuestiones que se plantean cuando se explora la evasión en los países con incumplimiento tributario, es cuál es el grado de moral tributaria en esa sociedad, surgiendo preguntas como: ¿la evasión fiscal ocurre por la ausencia de moral tributaria o a pesar de la existencia de moral tributaria? Este trabajo explora la moral tributaria en la sociedad argentina, presentando evidencia sobre el grado de moral de los contribuyentes y destacando cómo un porcentaje mayoritario de la población entiende el incumplimiento fiscal como una acción incorrecta, pero a pesar de ello, evade. Así, mientras la evidencia muestra que en los países con alto cumplimiento tributario la moral tributaria es elevada, no siempre ocurre el caso inverso. Sociedades con elevada moral tributaria pueden convivir con elevados niveles de evasión, irrumpiendo en escena un grupo de 'Moralistas Evasores'.</p>	<p>Evasión fiscal; Impuestos; Moral tributaria; Incumplimiento tributario; Moralistas evasores; informalidad;</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>
---	--	--	--	---	--

<p>LA CULTURA TRIBUTARIA EN ECUADOR</p>	<p>Carlos Sarmiento Bayas</p>	<p>Revista de Universidad de Guaaquil</p>	<p>En este mundo no hay nada cierto, excepto la muerte y los impuestos, decía el filósofo, político y científico estadounidense Benjamín Franklin¹ (1706-1790). Los siglos transcurridos no han restado vigencia a esta frase en los estados que dependen de los tributos para cumplir con sus obligaciones de brindar: educación, salud, seguridad, justicia y obras a la población. Quizás eso explique la falta de cultura tributaria que se vivía en Ecuador, cuyos habitantes generalmente desconfiaban que sus pagos sean revertidos en obras que los beneficien o porque las personas no les interesaba involucrarse en trámites que se creían complejos o engorrosos a pesar de ser obligatorios para cualquier sujeto pasivo. Sin embargo, desde el año 2000 el Ecuador entró en un cambio profundo de reformas tributarias en las que se eliminaron impuestos ineficientes, es decir que costaban más recaudarlos que el beneficio que brindaban, y en las que se mejoró la normativa de los vigentes tributos, pero al mismo tiempo se incorporaron otros más efectivos y eficientes. Este cambio radical a través de las reformas estuvo encaminado a disminuir la evasión fiscal con procesos de control exhaustivos, pero al mismo tiempo de socialización de la normativa a todo nivel y aplicando diferentes medios. Esta revolución fiscal ha dado sus frutos si comparamos las estadísticas de recaudación de hace 10 años con la actual pero no solo desde el punto de vista financiero sino en la parte de aceptación social ya que se comprueba lo segundo con la disposición de las personas en cumplir con sus obligaciones tributarias gracias a la información obtenida y a la facilidad para su cumplimiento.</p>	<p>estos, obligaciones, tributación, cultura, trámites.</p>	<p>Inclusión: guarda relación con aspectos de nuestro trabajo de investigación</p>

Después de haber revisado, analizado los artículos científicos, podemos concluir que existe una grana variedad de estudios concerniente a la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento con las obligaciones, el Perú no es el único país en el cual se la evasión tributaria por parte de los contribuyentes, la cultura tributaria se encuentra relacionada estrechamente con los valores de los ciudadanos.

CAPÍTULO IV. CONCLUSIONES

En la búsqueda de artículos científicos tuvimos como parámetros entre los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, encontramos una diversidad de documentos relacionados con nuestro tema de investigación, realizamos un filtro para poder analizar los artículos acorde a nuestra necesidad, al inicio de nuestra investigación nuestro objetivo era trabajar con artículos que se centren en investigaciones de nuestro territorio peruano, pero al momento de filtrar la información para el territorio peruano la búsqueda se encarece de términos, de artículos, por ende se tomo como medida estudiar y analizar artículos de los países de Bolivia, Venezuela, México y algunos artículos peruanos.

El tema de investigación afecta a todos los países, ya que en todos los países existe contribuyentes, existe pago de impuestos, evasiones tributarios, “Los atrasos de las deudas tributarias son un fenómeno frecuente en los Estados y una preocupación que exige reflexionar sobre las diversas variables que los incentivan, ocasionan o que impiden su reducción” (Sevillano, Sandra; Sotelo, Eduardo, 2014), por el atraso en el pago de los impuestos, los gobiernos locales no contarán con fondos necesarios para la creación de obras en favor de la ciudadanía.

¿Cultura tributaria? Como generamos una cultura tributaria; “Para crear una sólida cultura tributaria debemos hacerlo con una fuerte conexión con los valores éticos y morales, rescatando al individuo y su conciencia como categorías supremas, otorgándole sentido de responsabilidad, civismo, y pertenencia, humanismo, valoración del trabajo y de la austeridad. Además, una fuerte y definitiva relación de corresponsabilidad entre ciudadanos y estado” (Reátegui Manuel Amasifuen, 2015), como indica el autor, la cultura tributaria engloba conjunto de valores, los mismos que deben ser puestos en práctica por los contribuyentes con el cumplimiento de las obligaciones tributarias,

La mayor parte de las evasiones tributarias se debe a la poca confianza entre la ciudadanía y el estado, “El incumplimiento por parte del Estado y de los gobernantes genera contradicciones, sinsentidos y absurdos y la convierten, se dice, en una “obligación injusta”” (Méndez Peña, Morales Gonzáles, & Aguilera Dugarte, 2005); como dice el autor

“obligaciones injustas” que en su mayoría replican los contribuyentes de menores ingresos, que piensan que el estado nos es gusto al momento de determinar los tributos y/o obligaciones tributarios, la evasión tributaria tiene que ver con la cultura tributaria de cada ciudadano.

BIBLIOGRAFÍA

- Burga Argandoña, M. E. (2015). *Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio Gamarra, 2014*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Castro Polo, S. P., & Quiroz Vega, F. C. (2013). *Las causas que motivan la evasión tributaria en la empresa constructora Los Cipreses S.A.C. en la ciudad de Trujillo en el período 2012*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Centro Cocharane Iberoamericano, Traductores. (2012). *Manual Cochrane de revisiones sistemáticas de intervenciones versión 5.1.0 [actualizada en marzo de 2011]*. Barcelona: Centro Cochrane Iberoamericano.
- COMERCIO, E. (03 de Agosto de 2018). *Recaudación tributaria: Análisis de las primeras cuatro medidas del MEF*, pág. 1.
- Díaz1, N. S. (2016). ANÁLISIS DE LA CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS ARRENDADORES DE RENTAS DE PRIMERA CATEGORÍA. *REVISTA DE INVESTIGACIONES DE LA ESCUELA DE POSGRADO*, 38-328.
- Méndez Peña, M., Morales Gonzáles, N., & Aguilera Dugarte, O. (2005). Cultura Tributaria y Contribuyentes: Datos y aspectos metodológicos. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 332-352.
- Noticias, A. P. (26 de Mayo de 2018). *America economía. Evasión e incumplimiento tributario en Perú asciende a más de US\$17.600M*.
- Peña, M. M. (2003). Dimensiones Morales de los impuestos. *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 1-21.
- Quintanilla Gavilánez, J. (2012). La universidad en la cultura tributaria. *Retos: Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, págs. 106-114.
- Reátegui Manuel Amasifuen. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1-18.
- Reátegui, M. A. (2016). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Revista de Investigación de Contabilidad Accounting power for business* , 1-18.

- Rioja, L. C., Artacho, J. A., & Ramírez, B. M. (2015). Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales. *COLECCIÓN «OPINIONES Y ACTITUDES»*, NÚM. 73, 4-168.
- Sevillano, Sandra; Sotelo, Eduardo. (2014). Atrasos tributarios y litigiosidad tributaria en el Perú. *Derecho PUCP (Diciembre; Junio)*, 2-32.
- SUNAT. (2017). *SUNAT*. Obtenido de Cultura Tributaria y Aduanera: <http://cultura.sunat.gob.pe/cultura/que-es-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Superintendencia Nacional de Aduanas , y. (2012). Cultura Tributaria Libro de consultas. *Cultura Tributaria Libro de consultas*, 1-260.